



EL CASO DESTACADO

Tiene problemas para dializarse

Emilia Bascuñan Sfeir

ANTOFAGASTA

Mi hermano Miguel paga \$350 mil por su plan matrimonial en Cruz Blanca y debe someterse a diálisis. No obstante, lo pactado no es suficiente y la isapre envió a todas las persona que están en su situación adónde fuera que cupieran, sin importar que deben estar en un centro acreditado, lo más cerca de su domicilio. Por esta razón debimos recurrir a la Corte Suprema, pues la atención era pésima y estuvo a punto de morir hace un año. Después de recuperado acudió a un recinto de Bupa donde él se había dializado por cinco años, antes de que lo echaran, pero con la condición de pagar como particular. El máximo tribunal, luego de seis meses, obligó a la isapre a que retomara el tratamiento bajo el GES. Sin embargo, propusieron que siguiera pagando de su bolsillo, pero que en 60 días le devolvían por el GES. Esto siempre y cuando no encontrarán ningún detalle, ínfimo, pero suficiente, para hacerlo esperar 4 meses para la devolución. Después de un año le avisaron que el local donde va se cerrará, sin darle tiempo para nada. No lo reciben en otros centros, porque no es de Fonasa. Él no se fue a esa institución, porque tuvo leucemia y cáncer renal y para sus chequeos de otras especialidades no hay especialistas en esta ciudad. Deberá viajar fuera para seguir con su terapia.



RESUELTO.— Nos informaron de Cruz Blanca que, "conscientes de la relevancia que tiene la continuidad del tratamiento para la salud del afiliado, la isapre se contactó con él para informarle que se realizaron las gestiones pertinentes para lograr un cupo en un prestador resolutivo en la ciudad de Antofagasta". Este cuenta con las condiciones requeridas para entregar la atención necesaria bajo la cobertura GES, y se contactará directamente con el afiliado para coordinar sus próximas sesiones.